

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
SUBSECRETARIA
DIRECCION DE PERSONAL

000015
RES.: N°
ANT.: M.E.P. Res. 0186-1 Of.
de Seguridad
MAT.: SOBRE APLICACION D.L.-
2345/78

SANTIAGO, - 6 ABR. 1981

DE : DIRECTOR DE PERSONAL
A : SR. MINISTRO DE EDUCACION

1.- Elevo a US. proyecto de --
oficio, aprovechable, dirigido al señor Ministro del
Interior, en el cual se solicita la aplicación del --
art. 5° del D.L. 2345 de 1978, a don GUILLERMO FER --
NANDEZ MONJES, profesor de Educación Física destaca-
do en la Escuela N° 801 de San Bernardo, Calera de --
Tango.

2.- Las razones que fundamen --
tan la remoción de este docente se basan en el M.E.P.
Res. 0186-1, por el cual se comunica que el referido
profesor registra antecedentes políticos de importan --
cia, lo que a juicio del suscrito justifican plena --
mente la aplicación de la medida solicitada.

3.- Todo lo cual se remite a --
conocimiento y resolución del Sr. Ministro.

Saluda atentamente a US.



GUILLERMO CARRASCO ACUNA
CORONEL DE CARABINEROS (R)
DIRECTOR DE PERSONAL

GCA/LRG/wsml

Distribución:

- Sr. Ministro de Educación
- Dirección de Personal